



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

23 de diciembre de 1998

Núm. 122-6

INFORME DE LA PONENCIA

121/000121 Concesión de un crédito extraordinario por importe de 7.673.674.489 pesetas, para compensar el déficit de la «Compañía Trasmediterránea, S. A.», correspondiente al ejercicio de 1996, por la explotación de los Servicios de Comunicaciones Marítimas de Interés Nacional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 7.673.674.489 pesetas, para compensar el déficit de la «Compañía Trasmediterránea, S. A.», correspondiente al ejercicio de 1996, por la explotación de los Servicios de Comunicaciones Marítimas de Interés Nacional (núm. expte. 121/000121), de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 122-1, de 23 de junio de 1998.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Comisión de Presupuestos

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 7.673.674.489 pesetas, para compensar el déficit de la «Compañía Trasmediterránea, S. A.», correspondiente al ejercicio de 1996, por la

explotación de los Servicios de Comunicaciones Marítimas de Interés Nacional (núm. expte. 121/000121) integrada por los Diputados don Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona (GP), don Cristóbal Juan Pons Franco (GP), don Salvador Sanz Palacio (GP), don Javier Fernández Fernández (GS), don José Segura Clavell (GS), don Pedro Antonio Ríos Martínez (GIU), don Francesc Homs i Ferret (GC-CIU), don Jon Zabalía Lezámiz (GV-PNV-EAJ), don Jesús Gómez Rodríguez (GCC), don Guillermo Vázquez Vázquez (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad por mayoría, con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados» núm. 122-1, serie A, de 23 de junio de 1998.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 1998.—**Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona**, Diputado.—**Cristóbal Juan Pons Franco**, Diputado.—**Salvador Sanz Palacio**, Diputado.—**Javier Fernández Fernández**, Diputado.—**José Segura Clavell**, Diputado.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.—**Francesc Homs i Ferret**, Diputado.—**Jon Zabalía Lezámiz**, Diputado.—**Jesús Gómez Rodríguez**, Diputado.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961